|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECCIÓN / COORDINACIÓN** | **Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR)**  **Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad (SGSG)** |
| **RESPONSABLE** | Ing. Sheimy Peña |
| **LUGAR** | Reunión Virtual en plataforma Zoom |
| **TEMA** | **Reunión ampliada - Relocalización en Victoria del Sur, Bellavista de Carretas y La Mena** |
| **FECHA** | 2020/09/28, **Inicio de la reunión**: 16h00 , **Hora de Finalización:**20h30 |

|  |
| --- |
| **ASISTENTES** |
| Blanca Paucar, Concejala Metropolitana  Soledad Benítez, Concejala Metropolitana  René Bedón Concejal Metropolitano  Freddy Yandún - Director Metropolitano de Gestión de Riesgos DMGR – SGSG  Sheimy Peña – Coordinadora Área de Relocalización DMGR - SGSG  Angel Barahona – Técnico Área de Relocalización DMGR - SGSG  Marcia Vallejo – Técnico Área de Relocalización DMGR - SGSG  Hernán Suarez – Técnico Área de Relocalización DMGR – SGSG  Patricia Delgado – Técnico Área de Relocalización DMGR - SGSG  Karina Vinueza – Técnico Área de Relocalización DMGR - SGSG  Diego Erazo – Técnico Área de Relocalización DMGR – SGSG  Victoria Prijodko- Técnico Área de Relocalización DMGR – SGSG  Alejandra Ortega - Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la AZ Manuela Sáenz  Rafael Ortega - Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la AZ Eloy Alfaro  Mario Mariño - Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la AZ La Delicia  Fausto Hidalgo - Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de la AZ Eugenio Espejo  María José Villalba - Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda – 0995111204  Marcia Herrera – EPMHV, marciaherrera31@gmail.com, 0999814528  Marco Espinoza – Dirección Metropolitana de Catastro  Miguel Vizuete – EPMHV  El resto de asistentes, como parte de los beneficiarios del Proyecto, registran su asistencia en el formato digital aprobado en reunión previa del 25 de septiembre. |
| **ANTECEDENTES / OBJETO** |
| * Con fecha 02 de septiembre, se emite la Resolución Nro 041-CVH-2020, que en su parte principal resuelve: Solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, en el término de 5 días presente para conocimiento de la comisión un cronograma con plazos cortos sobre la siguiente información:   a) Un informe sobre el estatus de los convenios firmados con el MIDUVI  b) Proceso de cobro y financiamiento para la entrega de la vivienda; y, aplicación del reglamento de arriendo o arriendo con opción a compra de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda  c) Informe de notificación por prensa por viviendas no canceladas, para su posterior reasignación  d) Promoción con el MIDUVI sobre subsidios de titularización o escrituración  e) Diseño de un programa de subsidios municipales, con líneas o planes de crédito que permitan el acceso a las viviendas  f) Mantenimiento y entrega de la vivienda que se encuentren pendientes en cada uno de los proyectos habitacionales del MDQ, estableciendo que estas viviendas sean completamente habitables.  g) Un informe del cálculo, el costo económico y financiero que provoca la no ocupación de las viviendas tanto para las propias unidades como para el proyecto habitacional en su conjunto  h) La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, entregará a la Dirección Metropolitana de Catastro los rubros de los precios unitarios por cada tipología, especificando el año de edificación de los diferentes proyectos habitacionales de propiedad de esta empresa.  i) La realización de una inspección in situ al proyecto habitacional Victoria del Sur, por parte los miembros de la comisión conjuntamente con las demás entidades municipales. “   * Mediante Resolución Nro. 042-CVH-2020 de 2 de septiembre de 2020, resuelve solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro, que en el término de 8 días remita a la Comisión, varios documentos respecto al Proyecto Habitacional Victoria del Sir, con análisis de la aplicación de la Ordenanza Metropolitana 008-2019, análisis de creación, desglose y justificación de precios, y estado del proceso de emisión de Declaratorias de Propiedad Horizontal de las manzanas faltantes. * Mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3058-O de 07 de septiembre de 2020, la Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy, SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E) remite la Resolución Nro, 043 -CVH-2020 de la Comisión de Vivienda y Hábitat, emitidas en sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2020.   Dicha Resolución señala que se solicita a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, que en un término de 15 días realice una reunión por cualquier plataforma digital, con los miembros de la Comisión y las personas que se encuentran en la lista de priorización del Plan de Relocalización; y remita un informe a la comisión sobres esta reunión.   * Con circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0263-C de 18 de septiembre de 2020, en respuesta a la Resolución Nro. 043-CVH-2020, se envía a la Abog. Damaris Ortiz, Secretaria General del Consejo Metropolitano, Lic. Blanca Paucar, Concejala, Mgs. Cecilia Benítez, Concejala, Dr. René Bedón, Concejal, Mgs. Ximena Villafuerte, Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; el Ing. César Díaz Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, convoca a una reunión virtual con las Jefaturas de Seguridad de las Administraciones Zonales, la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, Dirección Metropolitana de Catastro, miembros de la Comisión de Hábitat y Vivienda el día 25 de septiembre de 2020 a las 16h00, como paso previo a efectuar la reunión general con la Comisión Metropolitana de Vivienda y Hábitat y todas las instituciones municipales aliadas al proceso el día 28 de Septiembre de 2020.   **Tema: Reunión ampliada - Relocalización en Victoria del Sur, Bellavista de Carretas y La Mena**  Hora: 28 sep 2020 04:00 PM America/Guayaquil  Unirse a la reunión Zoom  https://us02web.zoom.us/j/7126343244?pwd=andsNkNCdzI5bUNmQitEMW5WTmZuZz09  ID de reunión: 712 634 3244  Código de acceso: 4d0yU5 |
| **DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN** |
| * Ing. Sheimy Peña, da la bienvenida como Coordinadora del área de Relocalización de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, y como delegada de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, realizará la presentación del Proyecto. La reunión estará siendo grabada por la importancia de los criterios de la comunidad. * Concejal Blanca Paucar, señala que esta convocatoria fue realizada bajo disposición de la comisión, con el objetivo de ir transparentando la participación de la comunidad y el dotar de la vivienda en los listados desde el 2012 a 2015, y en base a los requerimientos de la comunidad, la preocupación de la comisión es que los vecinos de los listados no aparecían, y se cree que se debe entregar el listado de las personas que estuvieron para el sector de Victoria del Sur. Esto es un pedido que se ha quedado pendiente en el tiempo desde las administraciones anteriores. Solicita a Ing. Yandún, informar a la comunidad sobre los listados iniciales. Metodología y desarrollo de la reunión. Le preocupa la falta de concurrencia. Indica que están como comisión comprometidas para dar las asignaciones finales a estas viviendas, contando con la predisposición del señor Alcalde. * Ing. Freddy Yandún, presenta las generalidades de la reunión y orden del día, mismo que fue aprobado en reunión previa del 25 de septiembre. * Verificación de la asistencia * Bienvenida a cargo del Ing. Freddy Yandún de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad * Presentación de los asistentes: concejales miembros de la Comisión de Hábitat y Vivienda y funcionarios de las entidades municipales a la reunión. * Exposición sobre el proceso de calificación de los 189 beneficiarios por parte de delegado de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a cargo de la Ing. Sheymi Peña. * Evaluación crediticia, formas de pago, proceso de escrituración y tiempo estimado para la entrega de viviendas, por parte de la EPMHV, a cargo de la Ing. Marcia Herrera. * Preguntas de los asistentes, y sus respectivas respuestas de parte de los funcionarios municipales * Varios * Cierre de la reunión ampliada. * Concejala Soledad Benítez, expresa la preocupación por que han pasado varios años y no se ha definido el tema de asignación de viviendas. Solicita la expresión de los asistentes ante sus preocupaciones. * Ing.Sheimy Peña inicia con la presentación de la Calificación de beneficiarios y asignación de soluciones habitacionales en el Plan de Relocalización de familias en alto riesgo no mitigable. Grupo 189 familias beneficiarias, que contiene los siguientes puntos. * Misión del plan de relocalización para atender de manera prioritaria a las familias damnificadas * Entidades municipales participantes en el Plan de Relocalización * Procedimiento para relocalización de familias en alto riesgo no mitigable * 189 familias enlistadas en el proyecto por Administración * Ing. Marcia Herrera, Empresa de Hábitat y Vivienda, inicia la presentación del Plan de relocalización, * Capacidad del proyecto * Departamentos Habitables * Beneficios Económicos, Bonos y beneficiarios * Precios de los Departamentos manzana 13 y manzana 15 * Plan de relocalización, asignación de beneficiarios * Gestión de Comercialización * Blanca Paucar, solicita no indicar valores de las viviendas, porque se va a seguir trabajando a la baja con la Empresa de Hábitat y Vivienda. Solicita nombre y apellidos de los beneficiarios por las zonales. * Hernán Suárez expone la lista de beneficiarios por familias y explica como han sido asignadas por condiciones de vulnerabilidad, por ficha. * Blanca Paucar indica que la Comisión, no conocía las asignaciones, ni las situaciones en que fueron asignadas. Solicita enlistar por sector, para que los beneficiarios se vayan identificando en que lugar fueron destinados para la relocalización. * Ing. Sheymi Peña, retoma la presentación y enlista uno a uno los beneficiarios por Administración, Parroquia, Barrio. Igualmente indica que este listado ha sido informado previamente a la Comisión, y que con el apoyo de las Administraciones Zonales se ha realizado las convocatorias, haciendo igualmente llegar junto un instructivo de uso del zoom, y los accesos compartidos para quienes no tienen las facilidades individuales. * Blanca Paucar, informa que en otra reunión se realizará las aclaraciones y transparencia en los listados. Y se solicitará detalles. * Se inicia con las intervenciones de los beneficiarios. * Jessica Caiza Toapanta, pedido 2011, manzana 13, solicita detalles de su asignación de dormitorios, y solicita precio de los departamentos, hasta cuándo se estima poder contar con este dato. Responde Ing. Peña, indica que su asignación cuenta con un departamento de dos dormitorios., los costos están en revisión final. Les informarán oportunamente.   Señala además que es importante contar con la información proporcionado en los registros de asistencia, para una retroalimentación .   * Nohemi Velásquez, Los datos que entregaron fue desde hace 7 años, y pregunta si se va a actualizar pues las familias han crecido. Ing. Peña, Ha trabajado en particularidades para actualizar, conjuntamente para el expediente con las Administraciones Zonales. * Rosa Cordero, 78 años, vulnerable, departamento asignado, es de dos dormitorios? ,Van a ser relocalizadas a las familias expropiadas? Ing. Peña, indica que se está trabajando con las familias con las que ya se ha trabajado desde hace años. La relocalización a posterior producto de expropiaciones se verá a futuro si la capacidad y calificación para el proyecto es favorable., en apoyo con las Zonales. La asignación es en la manzana 15 de dos dormitorios. * Cristian Apuparo, que bonos se pueden dar para financiar las viviendas. Responde Marcia Herrera, una vez que este definido el valor, el saldo que debe ser cubierto por el beneficiario, se realizará el asesoramiento para la entrega de la documentación con la entidad financiera para poder cubrir las diferencias. * Luis Villegas, No está en la Mena, que fue el ofrecimiento, en dónde está asignado. Valores muy elevados, y no acorde a lo ofrecido inicialmente. Responde Marcia Herrera, efectivamente se ha recibido el expediente, está por definirse el valor relativo al proyecto. Hernán Suárez, indica que se ha realizado los listados con la información de las Administraciones Zonales y la EMHV. * Esther Ballesteros, solicita que la asignación se haga efectiva, pues ya han pasado 7 años. * Nicolás Narváez, desde hace 8 años, se conoció Victoria del Sur, en otras condiciones más favorables; hoy, han incrementado los precios, las condiciones son distintas, y no se puede manejar los costos señalados. Solicita estudiar de manera minuciosa para reducir los precios de las viviendas. Ing, Peña, dado el tiempo hay muchas variaciones en los costos desde el inicio, la EPMH está haciendo la evaluación para el tema de los costos. * Cecilia Pinta, Igualmente los precios se han incrementados mucho, y no tienen trabajos estables. No corresponde a la situación socioeconómico. No consta su madre en el proyecto, pese a que le ofrecieron que si se le iba a incrementar. Alejandra Ortega, Manuela Sáenz. Indica que efectivamente no existió la regularización de escrituras, la sentencia no fue favorable, pero se podría acercar a la Administración y se puede hacerle el ingreso al proyecto Victoria del Sur. * Omayra Folleco, para las relocalizaciones debía existir un estudio de las familias, solicita revisar el caso puntual, porque del norte le envían al sur, le gustaría se le asigne a Bellavista de Carretas. Solicita soluciones para este tema de las relocalizaciones, y solicita información para quienes no pueden acceder a un préstamo en un banco. Responde, Ing. Peña, conforme al informe de calificación del riesgo realizado por la Administración Zonal, se levanta las fichas y se realiza la asignación. Luego de debe asignar por escrito o desistir al plan de relocalización. * Patricio Alarcón, insiste en mecanismo de cubrir la diferencia ya que no tiene solvencia en los bancos. * Vanessa Troya, Hay personas que no pueden acceder a un crédito, cómo puede el Municipio ayudar. Y si no pueden acceder a un crédito podrían pagar mensualmente directamente al Municipio. Marcia Herrera, respecto a pago en mensualidades sin crédito, no se puede, ya que no tenemos financiamiento directo al no ser una entidad financiera. * Jessica Amendaño, Solicita reasignar en otro lugar, porque tiene un niño con discapacidad, y se le dificulta trasladarse al sur. Inicialmente le ofrecieron al norte. Igualmente solicita considerar el pago mensual para las viviendas. Ing. Peña responde, va a revisar, sin embargo con la disponibilidad existente la asignación sería a Victoria del Sur. * Marcia Vallejo, refiere caso Jessica Amendaño e indica que los beneficiarios conocen de los bonos especiales a los que tienen acceso, las condiciones especiales y la normativa vigente para la asignación. * Alexandra Flores, su hermano ha reducido sus ingresos, y quiere saber si calificaría ahora al plan de vivienda. Igual como los anteriores indica que han pasado muchos años, solicita ayuda del Municipio porque las condiciones han cambiado mucho. Responde Ing. Peña, se realizará un levantamiento con los espacios disponibles, conforme a las fichas técnicas proporcionadas por la Administración Zonal. Solicita se acerquen directamente, en estos casos específicos. * Edwin Vaca, Ha pasado mucho tiempo, y hasta el fondo para el arriendo ya no se aplica. Solicita se revise lo de los precios, hasta cuándo esperan. Cómo manejar los créditos con quienes no tienen empleo y no pueden acceder a un préstamo bancario. Respuesta, Blanca Paucar, están haciendo por competencia fiscalización, se está revisando y se suman al pedido de los beneficiarios. Se pedirá la rebaja y revisión de precios a la EPMHV. Se solicita reuniones sistemáticas para dar seguimiento. Menciona el tema del cierre de la EPMHV. * Anita LLangari. Muchas ilusiones, muchos años, una molestia porque los ofrecimientos y nada de realidades. Los valores han subido mucho, y no pueden manejar porque son gente pobre y no podrán manejar esos valores. La fecha de entrega de los departamentos cuándo, cuál es la ayuda del municipio si con el valor actual podrían comprar particularmente. Responde Marcia Herrera, transmitirá los comentarios de las familias a la gerencia de la Empresa y dará a conocer cuando tengan las resoluciones de condiciones comerciales y valores definitivos. * Ing. Peña indica que no solo por exigencia sino por derecho adquirido desde la Secretaría de Seguridad se seguirá trabajando para mitigar los riesgos que afecten a las familias, y buscar soluciones en este plan de relocalización para ir mejorando y brindar acceso a una vivienda digna. * Kelly Moromenacho, Solicita ayuda porque personalmente está atravesando una situación muy difícil. * José Baño, Habla por su madre, solicita ayuda * Victor Toapanta, Lucha de 10 años, solicita que les digan la verdad. Muchas familias han tenido que regresar a sus antiguos hogares. Solicita financiamiento directo con el Municipio. Indica que se han realizado abonos en años anteriores. Ing. Marcia Herrera. Respecto a pagos realizados en años anteriores, se ha tomado nota y van a verificar los registro de la empresa para hacer un cruce de información. * Marco Pazmiño, solicita informe si su padre debe regresar al país para realizar los trámites. * Segundo Puli, en nombre de los padres, indica que no constan en los listados, desesperación por las condiciones climáticas, y solicita ayuda. * Jessica Caiza, pide ayuda por precios y ya no seguir engañándoles. * Ing. Peña contesta a Segundo Puli y Jessica Caiza, insiste en no perder la esperanza porque es un derecho, se mantiene en continuar con la seriedad del caso, la reunión ha sido con la intensión de informar con transparencia sobre lo que se ha venido realizando. * Soledad Benítez, reconocer lo señalado por los vecinos, desde la comisión se ha impulsado la resolución de este doloroso tema, se suma a lo expresado por los vecinos, sugiere hacer llegar estas grabaciones al señor Alcalde. Este es un ejemplo de como no hacer las cosas, han pasado 10 años, a pesar del tiempo aún no hay respuestas concretas. Los pobres también tienen derecho a una vivienda digna como política pública. Sugiere plantear al Alcalde un subsidio para los pobres para cubrir estos valores. * Blanca Paucar, solicita a Ing. Yandún, conformar un grupo de relocalización para trabajar en este tema específico. Se une al clamor de la gente. * Nataly Pupiales, Solicita información sobre su expropiación, sus documentos están en la Procuraduría. Lleva mucho tiempo sin respuestas. * María Gualán, habla su sobrina dado que su tía es de la tercera edad, indica que entiende que los precios dados serían tentativos, pero igual son inalcanzables. Quiere saber porqué les reubicaron, y no está donde les indicaron inicialmente. Ing. Peña responde, se ha analizado caso por caso según las condiciones. Los beneficiarios asumen únicamente el valor restante luego de restar el beneficio de los bonos. La ubicación se realizó en planta baja, ofertando varias posibilidades, pero también en función de las fichas técnicas. * Marcela Rodríguez, expropiaron de la Vicentina, ya se entregaron al Municipio legalmente las propiedades, y los ofrecimientos de los departamentos aún no se hace. Los constantes ofrecimientos y aumentos de precios. Solicita ayuda para agilitar este tema. * Responde Ing. Peña, para Nataly Pupiales y Marcela Rodríguez se va a revisar los casos específicos de expropiaciones. El valor de los departamentos puede ser cubiertos por el valor de la expropiación, añade Marcia Herrera. * Marcia Vallejo, concuerda con lo señalado por Marcia Herrera, para el caso de los beneficiarios Rodríguez. * Diego Paredes, Desconcertado por la situación de Paluco, y los valores no concuerdan con los ofrecimientos, ellos han cubierto lo solicitado tanto por EPMHV, los abonos, y los papeles requeridos. Indica que van a desistir por el precio. * Gabriela Ochoa, reubicada del Bicentenario a la Mena, precios imposibles de manejar, han pasado mucho tiempo. En bicentenario ya les reubicaron y a mejores precios. * Luis Luna, Habla Olga Rodríguez, solicita cancelaciones de las expropiaciones. * Responde para Diego Paredes, Gabriela Ochoa y Luis Luna, Ing. Peña, respecto a las expropiaciones se van a revisar con la EPMHV para hacer el cruce de información, sobre los abonos. Se ha realizado las asignaciones y valoraciones según proyecto. * Jesús Pupiales, No concluyó el trámite de su expropiación, y espera ese pago para continuar con el proyecto. * Nohemi Velásquez, fecha para entrega o confirmación de los créditos. * Mónica Pavón, Paluco, solicita soluciones prontas a precios ofrecidos. * Contesta Ing. Peña, para Señor Pupiales, se contactarán personalmente. Ing. Marcia Herrera, Para acotar el tema de expropiaciones a SGSG, solicita remitir información de cuáles están con trámites pendientes de expropiación. En cuanto a tiempos y precios, contesta Miguel Vizuete de EPMHV, espera en dos semanas tener buenas noticias de mantener los precios ofrecidos. Se les informará. * Sofía LLangari. Solicita informar por qué tanto el valor de los departamentos, no tienen acabados buenos, los departamentos son pequeños. * Cristian Apuparo. A dónde acudir para la información de asignación. Ing. Yandún responde, acercarse a la SGSG o comunicarse teléfono. * Fernando Yánez, Si se quieren retirar cuál sería el procedimiento. Ese valor incluye un parqueadero. Marcia Herrera responde, los valores son únicamente viviendas, los parqueaderos son independientes y aún no tienen precio. Ing. Peña, respecto a salir del plan tendrán que voluntariamente firmar un acta de desistimientos, para asignar este cupo a otra familia. * Nathye Gualotuña, ya contestaron era como la anterior. * Kelly Moromenacho, cómo saber si son beneficiarios de los bonos que se van a otorgar. Ing. Peña indica que una vez que entran al plan estos bonos son transferidos directamente, todos son beneficiarios. Y un adicional, en caso de que tenga características de vulnerabilidad. * Elizabeth Cevallos, desde el despacho Concejal Blanca Paucar, ratifica el compromiso desde la comisión y que las viviendas sean asignadas a quienes más lo necesiten. |
| **ACUERDOS Y COMPROMISOS:** |
| * Freddy Yandún señala que tienen todo el apoyo desde la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para encontrar una salida a este tema. * Blanca Paucar, considera una sesión muy importante, no se trata de hacer politiquería. Asumen responsabilidad. Se ha llevado esta reunión con el propósito que exista respuestas. Insiste a SGSG conformar un grupo de relocalización, para llevar a buen final este tema y se mantenga información oportuna. Se ha solicitado directamente con el señor Alcalde, una sesión extraordinaria para que rindan cuentas sobre las asignaciones de vivienda pendientes. Tratarán también el asunto del cierre de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda y que no se de hasta que se liquide todos estos temas, acorde a los objetivos. Si se debe tener otras demandas sociales, se suma a esta propuesta de los beneficiarios del Proyecto. Se buscará el apoyo del señor Alcalde para subsidiar este proyecto. Invita a seguir las reuniones de la Comisión por las redes sociales.   Siendo las 20h30, se concluye la Reunión Virtual. |
| **REGISTRO FOTOGRAFICO DE ASISTENTES** |
| Fotos 1. Asistencias        Foto 2. Exposición sobre el Plan de Relocalización por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad      Foto 3. Exposición por parte Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.    Foto 4: Descripción de beneficiarios por sector |
| **ANEXOS** |
| 1. Copia de Resolución Nro 041-CVH-2020 2. Copia de Resolución Nro. 042-CVH-2020 3. Copia de Resolución Nro. 043-CVH-2020 4. Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3058-O de 07 de septiembre de 2020 5. Circular Nro. GADDMQ-SGSG-2020-0263-C de 18 de septiembre de 2020 6. Listado de beneficiarios por manzana 13 y manzana 15 7. Listado de viviendas disponibles 8. Listado de convocatorias a reunión 9. Registro digital de asistencia |

**Elaborado:** Karina Vinueza R.-Apoyo Administrativo DMGR-SGSG

**Revisado por:** Ing. Sheimy Peña – Coordinador de Relocalización- DMGR

**Aprobado por:** Ing. Freddy Yandún – Director de la DMGR